RESOLUCION No. 03-C-DIC- 0532

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital suscrito, cambio del valor nominal de las acciones, ampliación del plazo de duración y del objeto social, reformas y codificación del estatuto social de la Compañía " **MARCIMEX S. A.** ", otorgada ante la Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca el 25 de Julio de 2003, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Intervención y Control, y, Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informes Nos. 505-IC-IC y 1.146-DJ-03 de 4 y 11 de Agosto de 2003, en su orden, opinan favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo de 2003,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital suscrito, cambio del valor nominal de las acciones, ampliación del plazo de duración y del objeto social, reformas y codificación del estatuto social de la Compañía " **MARCIMEX S. A.** ", en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Undécimo y Quinto del Cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER : Que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la inscripción de la constitución de la compañía; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 11 AGO. 2003

Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE que he dado cumplimiento a lo ordenado por la Intendencia de Compañías. Cuenca a **dieciocho de agosto de dos mil tres**.

Notaría Décimo Primera del Cantón Cuenca - Ecuador

Carmen Cecilia Montesinos Muñoz
NOTARIA SUPLENTE DECIMOPRIMERA
DEL CANTON CUENCA

DOY FE. Que, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.- Cuenca, a 20 de Agosto del 2003.

Notaría Quinta
CUENCA – ECUADOR

FERNANDO MOSCOSO ROMERO
NOTARIO 5to SUPLENTE DEL
CANTON CUENCA

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 330 del REGISTRO MERCANTIL se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 20 de Agosto del 2003.

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
REGISTRADORA MERCANTIL DEL
CANTON CUENCA, ENCARGADA